

tas concertadas, vulgarmente conocidos con la denominación impropia de consumos, a fin de hacer más llevaderas al vecindario las restrictivas medidas económicas impuestas por el Gobierno como consecuencia de la devaluación de la peseta.

OBRAS Y SERVICIOS

Poca labor se ha podido hacer por estos conceptos, debido a las limitaciones presupuestarias a que antes se ha hecho referencia y que, dictadas con carácter general, han alcanzado a este Ayuntamiento a pesar de ser óptima su situación económica. Habrá que esperar al año próximo para ver si con el levantamiento de las medidas restrictivas, previsto para el primero de enero, puede el Ayuntamiento emprender la realización de los planes que ha tenido que aplazar.

Hay que mencionar la adquisición de un camión-volquete marca Avia para el servicio de recogida de basuras, la cual ya estaba prevista en el pasado año 1967. El citado vehículo, conducido por el alguacil, D. José Casanovas Barbany, ha permitido ampliar considerablemente el itinerario, trayendo la solución para muchos barrios a los cuales no se podía ir porque el coste era prohibitivo. Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer a la empresa Construcciones del Vallés, S. A., el gran servicio prestado al Municipio en los últimos años con la recogida de basuras, la cual sabemos que era para ellos un engorro más que un beneficio.

En el Anuario precedente, hablamos de la apertura de una carretera de diez metros de ancho entre La Sagra y la carretera de Caldas, así como una vía de enlace con La Ametlla. En cuanto a la primera, hemos de decir que actualmente se están terminando los trabajos en la zona de «can Maspons de la Vall», de modo que dicha carretera se va a convertir pronto en realidad. Sobre la segunda, lamentamos tener que decir que a pesar del interés puesto en el asunto por el S. Alcalde de La Ametlla del Vallés, D. José María Partegás Suari, no ha sido posible hasta ahora efectuar el enlace entre ambos Municipios debido a que el propietario de la finca «can Plan-dolit» se ha negado a dar las facilidades de paso que generalmente se otorgan en estos casos. Tal circunstancia ha obligado al Ayuntamiento de La Ametlla, al cual pertenece dicha finca, a replantear la cuestión y orientarla hacia el procedimiento de expropiación forzosa, lo cual significa que a la larga la vía de enlace será una realidad, pero no tan pronto como se esperaba.

Por último, aunque no se trate de un servicio municipal, creemos conveniente hacer mención del problema que tiene planteado esta población con el médico titular. Desde hace mucho tiempo, está demostrado que un solo médico no puede atender debidamente a dos poblaciones como Lissá de Munt y Santa Eulalia, tanto por su censo de habitantes como por su diseminación. Las quejas recibidas son muy frecuentes y por ello este Ayuntamiento, interpretando el sentir del vecindario, planteó ya la cuestión en el año 1961, solicitando la creación de una plaza de médico titular para este Municipio. El caso ha pasado desde entonces por diversas vicisitudes, pero no está decidido todavía, hallándose ahora pendiente de una propuesta que se halla en la Dirección General de Sanidad, formulada por este Ayuntamiento en el año 1967.